

40° Aniversario de la entrega del informe final de la "Comisión Nacional sobre la desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más".

Expte. 76874

LA PLATA, 15 de Octubre de 2024

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 16, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 12600-

ARTICULO 1°: Desígnese con el nombre de "Gobernador Antonio Cafiero" al tramo de la Diagonal 74 comprendido entre las Avenidas 1 y 122., en cumplimiento con lo establecido en la Ordenanza N°11011/12.

ARTICULO 2°: Exceptúase el tramo comprendido en el Artículo 1° de lo dispuesto en el Decreto con fecha 17 de abril de 1884.

ARTICULO 3°: El Departamento Ejecutivo procederá a colocar una placa recordatoria con el número de la presente Ordenanza, en la intersección de la Diagonal 74, calle 118 y calle 34.

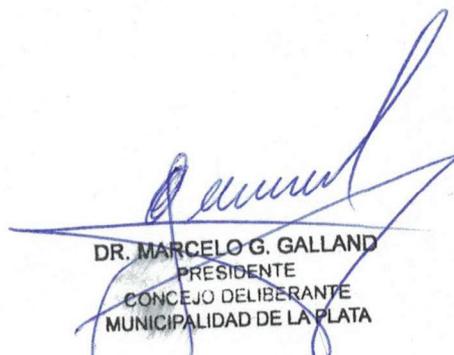
ARTICULO 4°: Incorpórase al Anexo 1 de la Ordenanza N°11011/12, lo establecido en la presente Ordenanza.

ARTICULO 5°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la Partida correspondiente del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 6°: De forma.



Dra. MELINA SANTÍN
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



DR. MARCELO G. GALLAND
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 16 de octubre de 2024.-

**Cumplase, regístrese,
publíquese y archívese.-**

Dr. GUILLERMO F. COMADIRA
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 16 de octubre de 2024.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL SEISCIENTOS (12.600).-**

Dr. GUILLERMO F. COMADIRA
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de La Plata

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

yf.-